



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
08/04/2025 13:06
Visitación Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 060

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE MARZO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:41 horas del día 11 de marzo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0511 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS FISCALES PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 611/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 791/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Seguidamente, don Fernando
Moreno García presenta la enmienda
de totalidad 802/2025, formulada por el
Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la
enmienda parcial 806/2025, formulada
por el Grupo Parlamentario Vox,
interviene don Antonio Martínez Nieto.

Para fijar el texto de la moción,
hace uso de la palabra el Sr. Cano
Molina, que acepta la enmienda parcial
presentada por el Grupo Parlamentario
Vox.

En el turno para fijar posiciones
sobre el texto final, intervienen el Sr.

Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo
Parlamentario Vox y el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por
veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en
contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS
FISCALES PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para
que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a:

- 1.- Que se les permita a los agricultores y ganaderos seguir tributando por el
sistema de módulos.
- 2.- Que se les permita la deducción del IVA para poder invertir en maquinaria.
- 3.- Que se rebaje el IVA a productos esenciales como son la carne, el pescado y
las conservas.
- 4.- Que se les permita ajustar la tributación a su capacidad económica real y por
la media de sus ingresos en base a los tres últimos años.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06



Asamblea Regional
de Murcia

5.- Que se les permita que puedan deducirse el 25 % por la contratación de seguros agrarios.

6.- Que se les permita que no tengan que tributar por las ayudas que reciban por las inclemencias meteorológicas.

7.- Que revisen y reduzcan la burocracia nacional y europea.

8.- Que se implanten unas cláusulas espejo para que los agricultores de fuera de la Unión Europea cumplan exactamente los mismos requisitos que los de dentro de la Unión, para poder competir así en igualdad de condiciones.

9.- Que se apliquen medidas de reciprocidad en ámbitos muy sensibles como son el fitosanitario y el medioambiental, con medidas concretas que contribuyan a la igualdad de condiciones.

10.- Que se les permita la posibilidad de contratar la doble tarifa eléctrica para que agricultores y regantes puedan cambiar sin coste la potencia.

11.-Que se elimine o reduzca al mínimo la carga fiscal injusta y excesiva que afecta al sector agropecuario, así como los costos asociados a la maquinaria, el seguro agrario y otros factores que encarecen la producción, tras las denuncias reiteradas de las asociaciones agrarias, que han señalado en sus informes recientes el impacto negativo de esta presión tributaria sobre la competitividad y sostenibilidad del sector.

12.- Que se elimine o neutralice la carga burocrática y regulatoria impuesta a nivel europeo, nacional y autonómico, y se implemente una estrategia eficaz para erradicar la competencia desleal. Esta estrategia debe priorizar las producciones agrícolas y ganaderas tanto a nivel nacional como comunitario, garantizando medidas de ajuste en frontera que impidan cualquier ventaja injusta para productos extranjeros en términos de regulación laboral, fiscal, ambiental o fitosanitaria frente a los productos españoles y europeos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

2.-11L/MOCP-0493 MOCIÓN EN PLENO SOBRE IMPULSO, SEGUIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA LORCA-CARAVACA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 398/2025).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

La enmienda parcial 809/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Ignacio Arcas Cuartero.

A continuación interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 814/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Baños, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijación de posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE IMPULSO, SEGUIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA LORCA-CARAVACA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la construcción de la autovía que une Lorca, Caravaca y Venta del Olivo, contando para ello con los ayuntamientos de las ciudades que conecta la autovía y los colectivos y asociaciones que reivindican la puesta en marcha de dicha infraestructura.”

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

3.- 11L/MOCP-0497 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DESARROLLO DE LA NORMATIVA NECESARIA PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A CUALQUIER AYUDA O SUBVENCIÓN PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A PARTIDOS POLÍTICOS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 462/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Alberto Garre López, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Joaquín Segado Martínez, defiende la enmienda de totalidad 789/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 790/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno de defensa de la enmienda de totalidad 804/2025 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista hace uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Garre López.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), diez en contra (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto) y una abstención (doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MODELO DE FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo al modelo de financiación de los partidos políticos previsto en la legislación española.

Un modelo que garantiza la competencia democrática entre partidos, que reduce la dependencia de intereses privados, primando el interés público, que refleja la voluntad popular expresada en las urnas, que favorece el pluralismo público, que facilita la transparencia y el control del gasto y que fomenta la estabilidad del sistema político.”





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, solicita intervenir.

La Sra. Presidenta le indica que no ha solicitado explicación de voto y que solo procede la intervención de la Sra. Martínez García, que así lo solicitó para explicar porqué ha votado en sentido diferente al de su grupo parlamentario. Concedida la palabra, interviene doña Virginia Martínez García, que explica el motivo de la abstención en su voto.

Don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93, invocando la observancia del Reglamento de la Cámara, dice que el Sr. Garre López solicitó explicación de voto y pide a la Presidencia que le permita intervenir.

La Sra. Presidenta le indica que el Sr. Garre López no solo no ha solicitado explicación de voto, sino que seguidamente la Presidencia ha repetido qué grupos parlamentarios si lo habían hecho y tampoco lo ha solicitado después.

4.- 11L/MOCP-0504 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA PROTEGER LAS PENSIONES Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PENSIONISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 557/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 803/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández por parte del Grupo Parlamentario Vox y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
08/04/2025 11:10



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita votación separada del punto tres de la moción.

Sometidos a votación conjunta los puntos uno, dos y cuatro de la moción, son rechazados por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox y ninguna abstención.

Sometido a votación el punto tres, resulta también rechazado por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta y dos votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa. La Sra Lopo Morales permanece en el escaño, dado que va a intervenir en el siguiente punto del orden del día).

5. - 11L/MOCP-0505 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA QUE EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL NO TRIBUTE EN EL IRPF, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 558/2025)

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 807/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales.

Seguidamente, la enmienda parcial 797/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Carlos Albaladejo Alarcón.

A continuación, interviene doña Virginia Martínez García, para defender la enmienda parcial 811/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, que acepta las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Martínez



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
María del Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

García, del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por treinta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto), trece votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA QUE EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL NO TRIBUTE EN EL IRPF.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

- Adoptar las medidas necesarias para evitar que el Salario Mínimo Interprofesional tribute en el IRPF, una medida que beneficiaría a casi 200.000 trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia.

- Llevar a cabo las modificaciones tributarias pertinentes para establecer que las rentas hasta los 22.000 euros anuales tengan una exención total del IRPF con independencia de tener uno o dos pagadores.

- La exención de la cuota de autónomos a aquellos cuyos ingresos no lleguen al salario mínimo interprofesional.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear un nuevo tramo en la escala autonómica del Impuesto de las Personas Físicas (IRPF) que beneficie a los trabajadores que cobran el Salario Mínimo Interprofesional, si el Gobierno de España no revierte la decisión de tributación a este colectivo.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

La Presidencia da cuenta al pleno de que se ha solicitado una modificación del orden del día para incluir en la sesión de la mañana la moción número 503 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06
Visitación Martínez Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

6.- 11L/MOCP-0503 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DE RECONSIDERACIÓN DE ELIMINAR LOS PROSPECTOS EN PAPEL DE LOS MEDICAMENTOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 551/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Luisa Ramón Meroño, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 808/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ramón Meroño, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Sánchez Jódar, la Sra. Sánchez Pérez y la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ninguno en contra y dos abstenciones (Doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto y don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DE RECONSIDERACIÓN DE ELIMINAR LOS PROSPECTOS EN PAPEL DE LOS MEDICAMENTOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1. Mantener el prospecto en formato papel de los medicamentos, así como la versión digital, para garantizar el acceso a la información médica a todos los pacientes, evitando así la brecha digital, especialmente a los más vulnerables.
2. Facilitar el acceso de las personas mayores a una información segura de los



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
08/04/2025 11:10



Asamblea Regional
de Murcia

medicamentos, a través de prospectos con formatos más accesibles.”

Cuando son las trece horas y cincuenta y dos minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

7.- 11L/MOCP-0479 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLUCIÓN INTEGRAL A LOS PROBLEMAS DE TRÁFICO PESADO DEL MUNICIPIO DE SANTOMERA A TRAVÉS DE UN CINTURÓN DE CIRCUNVALACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 251/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 815/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Jesús Cano Molina.

Seguidamente, en el turno para defender la enmienda parcial 813/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Ignacio Arcas Cuartero, quien al final de su intervención retira la enmienda parcial.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final, interviene el Sr. Egío García.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, que es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ninguno en contra y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto) .



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
08/04/2025 11:10



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLUCIÓN INTEGRAL A LOS PROBLEMAS DE TRÁFICO PESADO DEL MUNICIPIO DE SANTOMERA A TRAVÉS DE UN CINTURÓN DE CIRCUNVALACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez solicite al Gobierno de España a:

- La actualización del Protocolo suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Gobierno de España relativo al Tramo N° 3 “RM-303 Santomera Sur - Enlace A-7” en los términos acordados entre el Ayuntamiento de Santomera y la Comunidad Autónoma convirtiéndolo en una circunvalación, alternativa mucho más sostenible económica, ambiental, arqueológica y paisajísticamente.

- Que asuma las demandas de la CCAA y del Excelentísimo Ayuntamiento de Santomera conectando la RM-303 con el Enlace de la A-7 por el Oeste y conectando la carretera de Alicante N-314 con la RM-303 a través del sistema general recogido y previsto en el PGMO de Santomera.

- Al cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas del protocolo suscrito entre ambas administraciones y que garantiza la licitación y ejecución de la “Circunvalación Santomera.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, el Sr. Arcas Cuartero, el Sr. Egío García y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

8.- 11L/MOCP-0430 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DOTACIÓN CON PROFESIONALES DE LOGOPEDIA LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA DEL SMS POR ÁREA SANITARIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3511/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María José Ruíz Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda parcial 801/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
María del Carmen Ruiz Jódar
08/04/2025 11:19



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
08/04/2025 13:06





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, por parte del Grupo Parlamentario Mixto y don Antonio Martínez Pastor, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruíz Díaz, quien propone una transacción con la enmienda parcial presentada y entrega el texto a la Presidencia.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, la Sra. Marín Martínez, y el Sr. Martínez Pastor.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE DOTACIÓN CON PROFESIONALES DE LOGOPEDIA LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA DEL SMS POR ÁREA SANITARIA.

1. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a dotar con profesionales de logopedia los servicios de rehabilitación y fisioterapia de los hospitales de referencia del SMS por área sanitaria.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que valore, en el nuevo Plan de Salud la incorporación de una estrategia de ampliación de logopedas al nivel mínimo asistencial en los centros de atención primaria.”

9.- 11L/MOCP-0344 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN DE UNA UNIDAD REGIONAL ESPECIALIZADA EN FIBROMIALGIA E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2514/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Sánchez Jódar, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la diputada finalice su intervención).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para presentar la enmienda parcial 798/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María del Carmen Ruíz Jódar.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruíz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez, por parte del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, que lo hace en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, quien formula una transacción consistente en poner “dos años” en lugar de “uno” en el punto primero de la moción, y añadir un nuevo punto tercero a la misma, con el contenido propuesto en la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruíz Jódar.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad. Siendo el texto aprobado el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA UNIDAD REGIONAL ESPECIALIZADA EN FIBROMIALGIA E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- La creación en un plazo no superior a dos años de una unidad regional especializada en fibromialgia.
- La actualización, difusión e implementación en todas las áreas de salud de un protocolo de atención a pacientes de fibromialgia.
- Reforzar las actuaciones de información y sensibilización a la sociedad sobre la fibromialgia, así como, a impulsar planes de formación para los profesionales, tanto médicos de atención primaria como de aquellas especialidades hospitalarias relacionadas con la fibromialgia.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruíz Jódar
08/04/2025 11:19
María del Carmen Ruíz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez
08/04/2025 13:06
Visitación Martínez



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
08/04/2025 11:10
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

10.- 11L/MOCP-0502 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APOYO A LOS PROPIETARIOS DE LA PLAYA DE LEVANTE DE CABO DE PALOS FRENTE A LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 538/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad 792/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

Seguidamente, doña María del Carmen Fernández Sánchez defiende la enmienda de totalidad 805/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación, la moción es aprobada por treinta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto), trece votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE APOYO A LOS PROPIETARIOS DE LA PLAYA DE LEVANTE DE CABO DE PALOS FRENTE A LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

La Asamblea Regional de Murcia se manifiesta en contra de las actuaciones que el Ministerio de Transición Ecológica está desarrollando en lo referente a los nuevos deslindes propuestos en las costas de la Región de Murcia, que son innecesarios para la protección del dominio público marítimo terrestre, en especial en la playa de Levante, de Cabo de Palos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las diecinueve horas y veinte minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de María del Carmen Ruíz Jódar
08/04/2025 11:19
María del Carmen Ruíz Jódar



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA ACR4 7LJQ YDJY 7Y49

Acta sesión plenaria Nº 60 de 11.03.2025 - SEFYCU 3574804

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>